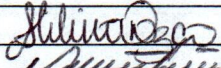
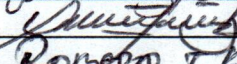
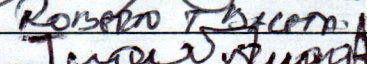
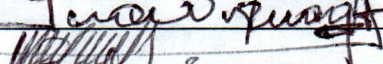


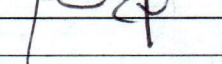
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL FORMATO ACTA DE REUNION	Código: FT-GD-10
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 1 - 4

**ACTA DE REUNION
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO.**

ACTA No. MIPG 002	FECHA: 08/04/2021	HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA TERMINACIÓN: 3:00 p.m.	LUGAR: SALA DE JUNTAS
TEMA DE LA REUNIÓN: Socialización de los avances de las metas Segundo Trimestre del Plan Indicativo 2020-2023			
PERSONA QUE CONVOCA: SILVIA OROZCO OSORIO Jefe de oficina de planeación			

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
Silvia Orozco Osorio	Jefe oficina Planeación	
Jailer Pérez García	Director General	
Roberto Baleta Salas	Jefe oficina Control Interno	
Juan Manuel Arzuaga Almenares	Jefe oficina Administrativa	
Marlonis Sierra Vidal	Jefe oficina Deportes	
Suleyma Goyeneche León	Asesor SGC	
Cinthia Orozco	Apoyo Control Interno	

ORDEN DEL DIA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludos, verificación del quorum 2. Socialización de los avances de las metas Segundo Trimestre del Plan Indicativo 2020-2023 3. Cronograma de trabajo para la ejecución de las metas 4. Recomendaciones
--



DESARROLLO DE LA REUNION

1. Saludos, verificación del quorum

La Dra. Silvia Orozco Osorio, Jefe de la oficina de Planeación, como Secretaria técnica del Comité de Gestión y desempeño, da la bienvenida y verifica la asistencia, determinado el quorum.

2. Socialización de los avances de las metas Segundo Trimestre del Plan Indicativo 2020-2023

La Dra. Silvia Orozco Osorio, Jefe de la oficina de Planeación, presenta el informe detallado del estado de las metas para el segundo semestre de la vigencia 2021, de acuerdo a la información suministrada por el Dr. Marlonis Sierra, Jefe de la oficina de Deportes, la cual debe ser ingresada en la plataforma SAGEP.

De los campos evaluados, se tiene la siguiente información:

1 Meta:	Realizar cuatro Juegos Supérate en el Municipio en el cuatrienio		
Estado	Sin iniciar		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	1	1	100
2021	1	0	0
2022	1	0	0
2023	1	0	0
TOTAL	4	1	100

3 Meta:	Beneficiar 800 deportistas participantes en torneos nacionales e internacionales.		
Estado	En ejecución		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	0	0	0
2021	200	288	144
2022	300	0	0
2023	300	0	0
TOTAL	800	288	36

2 Meta:	Realizar 12 eventos de deportes alternativos en el Municipio en el cuatrienio		
Estado	En ejecución		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	0	0	0
2021	4	1	25
2022	4	0	0
2023	4	0	0
TOTAL	12	1	8,33

4 Meta:	Realizar 16 eventos deportivos en los sectores urbano y rural en el cuatrienio		
Estado	En ejecución		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	4	9	225
2021	4	8	200
2022	4	0	0
2023	4	0	0
TOTAL	16	17	100



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y
RECREACION DE VALLEDUPAR
INDUPAL
FORMATO ACTA DE REUNION

Código: FT-GD-10

Fecha: 03/12/2020

Versión: 4.0

Pág. 3 - 4

5 Meta:	Apoyar a 50 deportistas y/o entrenadores anualmente.		
Estado	En ejecución		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	50	608	1216
2021	50	62	124
2022	50	0	0
2023	50	0	0
TOTAL	200	670	100

7 Meta:	Atender 160 organismos deportivos en legislación deportiva		
Estado	En ejecución		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	40	63	157,5
2021	40	66	165
2022	40	0	0
2023	40	0	0
TOTAL	160	129	80,63

6 Meta:	Beneficiar a 12.900 niños con el programa "Escuela de Formación Deportiva"		
Estado	Sin iniciar		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	1000	1407	140,7
2021	3800	62	124
2022	4000	0	0
2023	4100	0	0
TOTAL	12900	1469	100

8 Meta:	Realizar ocho eventos para la promoción y el fomento del deporte Social Comunitario		
Estado	Sin iniciar		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	0	0	0
2021	3	0	0
2022	3	0	0
2023	2	0	0
TOTAL	8	0	0

9 Meta:	Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio		
Estado	Atrasada		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	10	4	40
2021	10	1	10
2022	10	0	0
2023	10	0	0
TOTAL	40	5	12,5


11 Meta:	Implementar cuatro programas de actividad física en el cuatrienio		
Estado	Terminada		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	1	1	100
2021	1	0,5	50
2022	1	0	0
2023	1	0	0
TOTAL	4	1,5	37,5

10 Meta:	Realizar 10 capacitaciones deportivas en el Municipio cada año		
Estado	Atrasada		
Periodo	Meta	Avance	%
2020	10	10	100
2021	10	4	40
2022	10	0	0
2023	10	0	0
TOTAL	40	14	35

Se anexa informe enviado a Dirección.

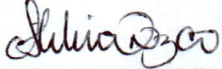
3. Cronograma de trabajo para la ejecución de las metas

El Dr. Marlonis Sierra, jefe oficina de Deportes, informa el cronograma de trabajo que se tiene para continuar con la ejecución de las metas y las fechas de los eventos próximos a iniciar, tales como la inauguración de los juegos comunales que se realizará el domingo 11 de julio. Al igual que los programas de capacitaciones del Seminario de entrenamiento y metodología deportiva con el módulo de juzgamiento fútbol y microfútbol, que se tiene previsto iniciar el sábado 10 de julio.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL</p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE REUNION</p>	Código: FT-GD-10
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 5 - 4

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Realizar reuniones semanales para socializar los avances de todos los procesos
 El día 27 de julio se llevará a cabo una presentación oficial con el personal de planta del Instituto, para socializar el estado de las actividades realizadas durante el semestre y de los planes de trabajo pendientes

Elaboró.		
Nombre Silvia Orozco Osorio	Cargo Jefe oficina de planeación	Firma 



5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 86,9
6. Gobierno Digital 79,6
7. Seguridad Digital 69
8. Defensa Jurídica
9. Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 88,4
10. Servicio al ciudadano 91,1
11. Racionalización de Trámites 83,8
12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública 88,3
13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 84,2
14. Gestión Documental 97,7
15. Gestión del Conocimiento 86,9
16. Control Interno 84,8
17. Mejora normativa NA
18. Gestión de la Información estadística NA

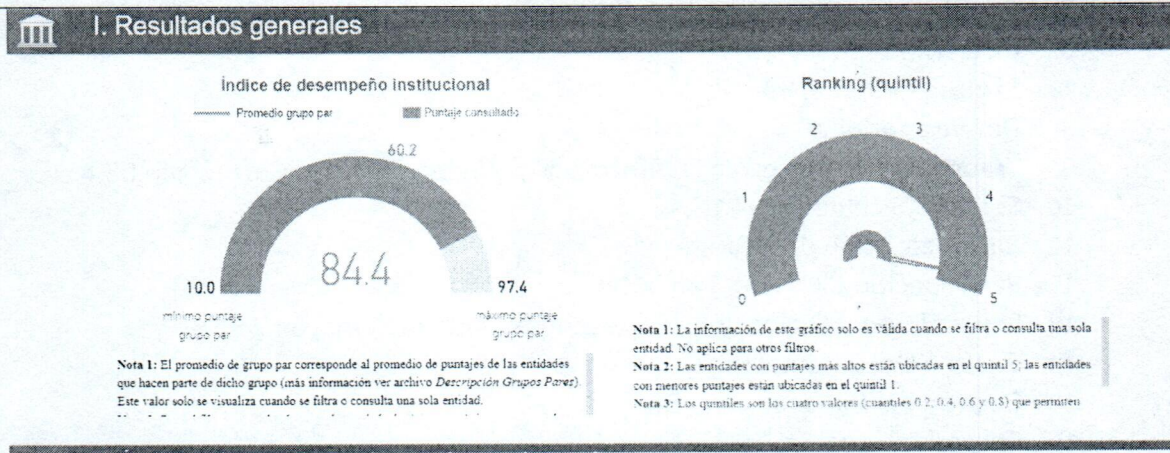
Política de gestión de talento humano: La Dra. Maira González, Profesional universitario, evidencia los avances de la política de talento humano, referenciando la solicitud para ejecución del plan de capacitación y de bienestar, y la evaluación de desempeño.

Se hizo énfasis en la Política de Gobierno Digital que obtuvo la menor calificación con 69 y la Política de seguridad digital con 79,6

Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
GOBIERNO DIGITAL: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	69.4	96.1
GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	61.3	97.5
GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	83.7	99.0
GOBIERNO DIGITAL: Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	39.7	89.2
GOBIERNO DIGITAL: Procesos seguros y eficientes	75.2	83.7
GOBIERNO DIGITAL: Toma de decisiones basadas en datos	77.3	98.3
GOBIERNO DIGITAL: Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	67.3	99.0

El ingeniero José Luis Peñaranda Toro Contratista, hizo la socialización de los avances de los siguientes planes:

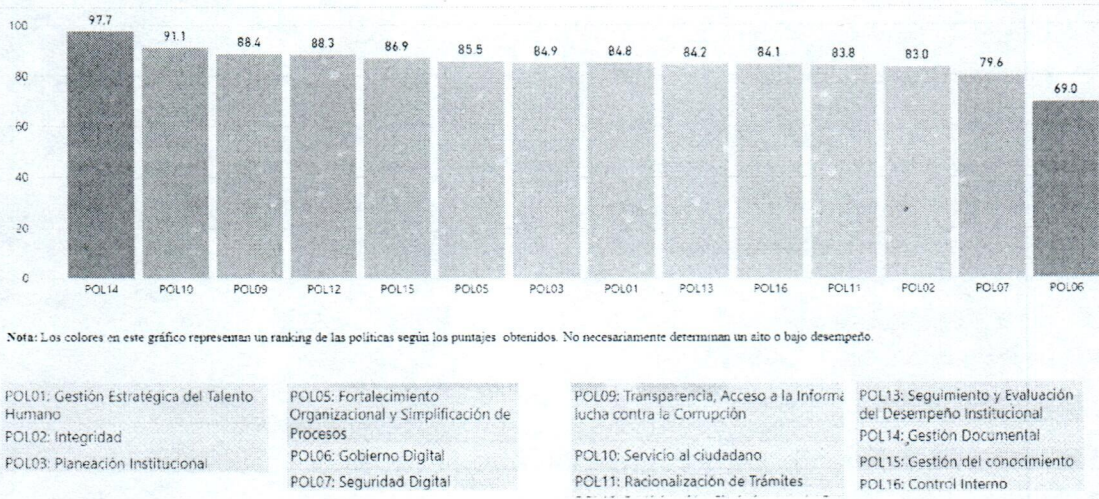
- Plan estratégico de tecnologías de la información
- Plan de seguridad de la información
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Apertura de Datos Abiertos de la Entidad
- Guía de los tramites de la entidad – proceso para racionalización.



Se anexa informe enviado a Dirección.


3. Avances de las Política de Gestión y Desempeño MIPG

La Dra. Suleyma Goyeneche León, contratista del Sistema de Gestión de la calidad SGC, hace una revisión de las Recomendaciones de Mejora por Política, las cuales se socializaron con cada responsable.



Resultados por políticas de gestión y desempeño:

1. Gestión Estratégica del Talento Humano 84,8
2. Integridad 83
3. Planeación institucional 84,9
4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público NA

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL</p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE REUNION</p>	Código: FT-GD-10
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 5 - 4

Según la metodología de la resolución 500 de 2021 de Gobierno Digital en la cual se utiliza el modelo de seguridad de la información como un eje transversal a las políticas de Gobierno Digital. Para terminar el proceso se debe presentar al Comité Institucional de Gestión y desempeño para su aprobación y posterior adopción bajo acto administrativo.

4. Proceso de Certificación de Calidad

La Dra. Suleyma Goyeneche León, contratista del Sistema de Gestión de la calidad SGC, explica los avances del proceso de certificación de calidad:

Revisión y ajustes de las caracterizaciones de los procesos.

Revisión y ajustes de los indicadores de los procesos.

Ajuste del mapa de procesos (inclusión de la imagen de discapacidad, afrocolombiano e indígenas)

Revisión y ajustes del plan estratégico Institucional 2020-2023

Revisión y ajuste matriz de partes interesadas.

Revisión y ajustes de contexto estratégico.

El Dr. Jailer Pérez, Director propone la contratación de la auditoría externas y la capacitación de auditores internos bajo la NTC ISO 9001:2015.

Sigue el proceso de actualización de los mapas de riesgos por procesos, según la nueva Guía de la DAFF, seguimiento a los indicadores de gestión, plan de acción, plan estratégico, satisfacción de los usuarios, auditoría interna de calidad, levantamiento y cierre de acciones correctivas.

Paralelo a esto, se debe realizar la capacitación de auditores internos para los funcionarios y contratistas del Instituto la cual tiene una duración de 24 horas que corresponde a 3 días.

Seguido se hace la solicitud de la auditoría externa de un ente certificador para el otorgamiento de la certificación de calidad.

5. Proposiciones y varios:

Se realizaron recomendaciones por áreas de acuerdo a los resultados por políticas, tales como:

-Diseñar un plan de trabajo para subsanar de acuerdo a las recomendaciones y oportunidades de mejoras.

-El área de Gestión Documental, debe ajustar la tabla de retención para el cambio al manual del Instituto, con el fin de convalidar las tablas de retención y de valoración, las cuales deben ser enviadas a Archivo Departamental.

-El área de Jurídica debe realizar la actualización del nomograma.

-Se debe actualizar la matriz de riesgos por procesos.

-Control Interno, iniciará las auditorías internas en el mes de agosto



- Dirección General, solicitará la medición por procesos a corte de junio 30, para realizar seguimiento a los indicadores, riesgos y procesos de los Planes Institucionales.
- Validar las supervisiones de contratos a cargo del Jefe de Deportes, con el fin de reasignar las de futuras contrataciones a los diferentes promotores, quienes son los expertos en los temas.

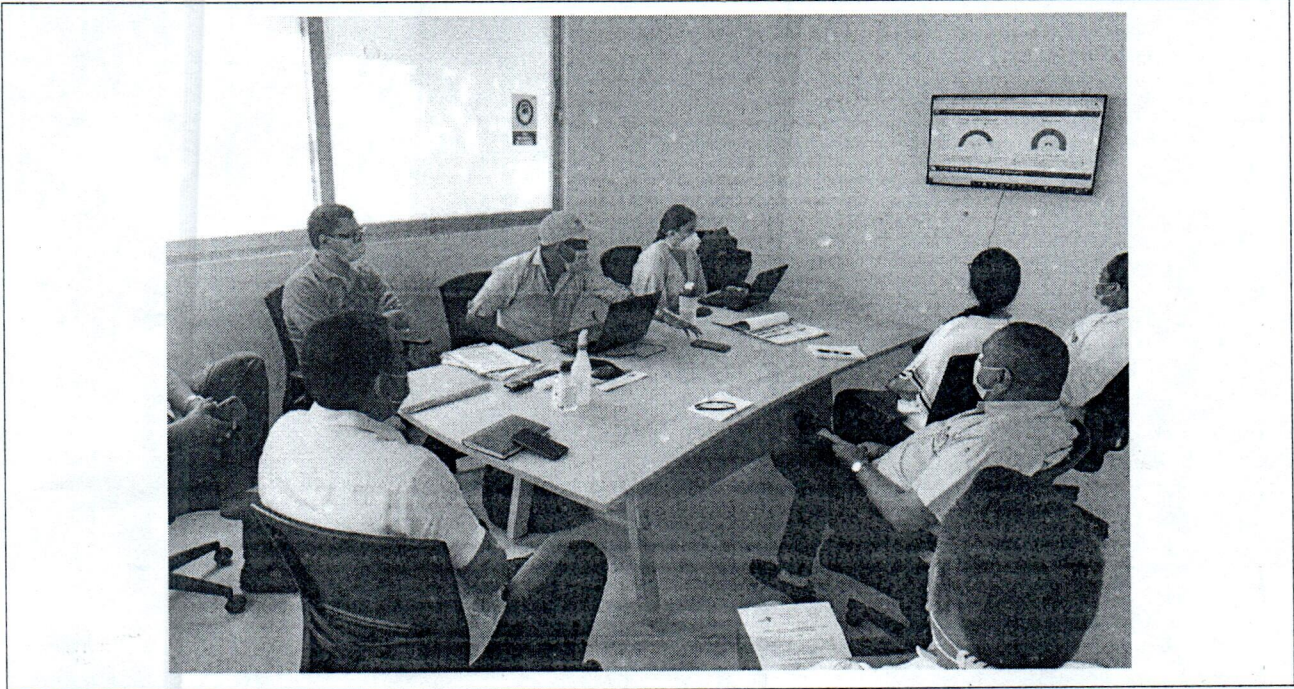
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





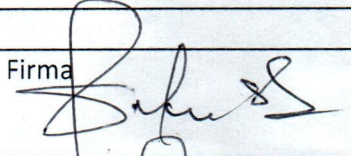
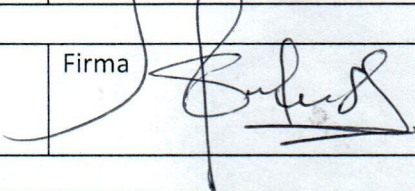
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y
RECREACION DE VALLEDUPAR
INDUPAL
FORMATO ACTA DE REUNION

Código: FT-GD-10
Fecha: 03/12/2020
Versión: 4.0
Pág. 7 - 4



RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Avanzar en el proceso de contratación de los auditores interno y la auditoria externa con la entidad certificadora.
Elaborar plan de trabajo de cada política referente a las recomendaciones de FURAG.

Elaboró.		
Nombre Suleyma Goyeneche León	Cargo ASESOR SGC	Firma 
Proyectó.		
Nombre Suleyma Goyeneche León	Cargo ASESOR SGC	Firma 
Revisó.		
Nombre SILVIA OROZCO OSORIO	Cargo Jefe de oficina de planeación	Firma 